



Subasta No. 6

10 de abril de 2024

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	PRECIA	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
9-jul-36	12	10,600%	11,220%	10,910%	10,903%	10,960%	10,701%	73,989	6,25%	10,968%	-6,491
28-may-42	18	10,850%	11,468%	11,159%	11,162%	11,160%	10,936%	93,362	9,25%	11,244%	-8,220
26-oct-50	26	10,750%	11,320%	11,035%	11,168%	11,068%	10,797%	70,231	7,25%	11,154%	1,377

*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa PRECIA

TI: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta

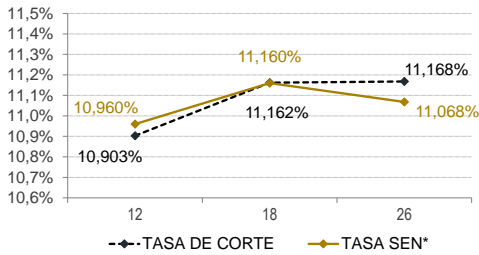
TAIL pbs: diferencia entre el TI y la tasa de corte

MONTOS SESION COMPETITIVA					
FECHA VENCIMIENTO	MONTO OFERTADO Valor Nominal	MONTO OFERTADO Valor Costo	MONTO APROBADO Valor Nominal	MONTO APROBADO Valor Costo	BID/COVER
9-jul-36	1.958.310.000.000	1.417.718.524.500	785.335.800.000	581.062.105.062	
28-may-42	733.200.000.000	669.675.552.000	308.200.000.000	287.741.684.000	
26-oct-50	589.000.000.000	408.377.260.000	258.000.000.000	181.195.980.000	
TOTAL	3.280.510.000.000	2.495.771.336.500	1.351.535.800.000	1.049.999.769.062	3,6

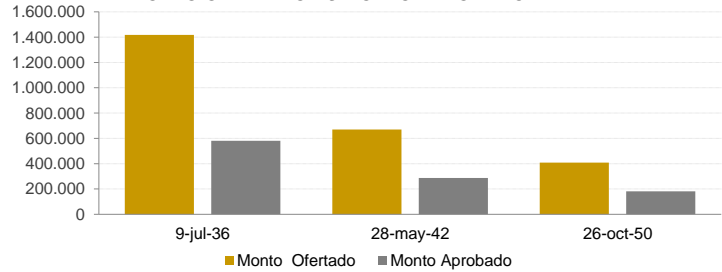
Colocación por intermediario

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS		% APROBADO	
	nominal	Valor	Nominal	Valor
BANCOS COMERCIALES	1.221.808.700.000	953.555.965.043	90,40%	90,81%
CORPORACIONES FINANCIERAS	23.000.000.000	17.766.470.000	1,70%	1,69%
COMISIONISTAS DE BOLSA	106.727.100.000	78.677.334.019	7,90%	7,49%
TOTAL	1.351.535.800.000	1.049.999.769.062	100%	100%

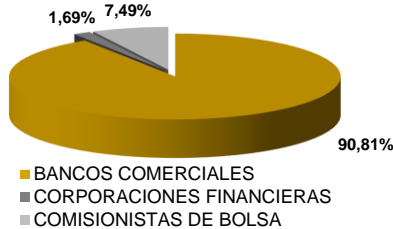
TASA DE CORTE VS TASA SEN



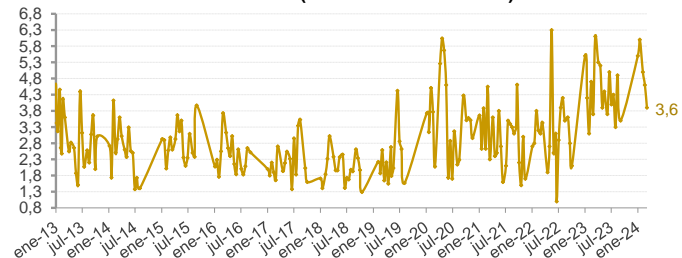
MONTO OFERTADO VS MONTO APROBADO



DISTRIBUCIÓN DEL MONTO APROBADO POR INTERMEDIARIOS



BID/COVER (Subastas TES en COP)



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME

La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spreads y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando éste lo solicite. Dichos documentos contienen información general y, por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.

Informe elaborado por la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público